



https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=ln%2B98fjcEOKUGYfNnGnCFQ%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

Bogotá D.C.

Señor
ANONIMO .
Isabellalopezg39@gmail.com
Colombia

MINDEPORTE 23-12-2023 09:27
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0041735 Fol:2 Anex:1 FA:0
ORIGEN 333 GRUPO INTERNO DE TRABAJO ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS / ANDRES DARIO
TIGREROS ORTEGA
DESTINO ANONIMO .
ASUNTO TRASLADO RADICADO NO. 2023ER0031937 - RESPUESTA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE
OBS

2023EE0041735



Asunto: Traslado radicado No. 2023ER0031937 – Respuesta Federación Colombiana de Triatlón

Respetado Anónimo:

En atención a su comunicación bajo radicado No. 2022ER0018498, damos traslado de la respuesta dada por la Federación Colombiana de Triatlón a los hechos relacionados en su queja mediante el radicado referenciado en el asunto.

En consecuencia, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, le agradecemos que, dentro del término máximo de un (1) mes se pronuncie sobre si con dicho traslado se resuelve de fondo su queja con el fin de proceder de conformidad.

En caso de considerar que es necesaria su continuación, deberá indicarnos específicamente el o los temas pendientes, recomendando principalmente que nos aporte los soportes documentales que la fundamentan.

Cordialmente,

ANDRES DARIO TIGREROS ORTEGA
Coordinador GIT Actuaciones Administrativas

Anexos: Lo anunciado.

Elaboró: Paola Villamizar - Profesional Especializado

Revisó:
CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE
22-12-2023 13:06

Archivado en:
Dependencia: 333 GRUPO INTERNO DE TRABAJO ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
Serie: 333-900-EVIDENCIA DE GESTIÓN Y TRÁMITES INTERNOS DE LA DEPENDENCIA (APOYO)
Expediente: DERECHOS DE PETICION 2023